

CLIENTE

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL INTEGRAL PARA PYMES Y EMPRENDEDORES

¿Por qué es importante tener un seguro de Responsabilidad Civil?

Según el artículo 1.902 del Código Civil, **la persona que causa daños a otra tiene la obligación de repararlos**: *"El que por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado"*.

Las empresas y autónomos diariamente corren el riesgo de causar **daños a terceros** en el ejercicio de su **actividad empresarial o profesional** y, en estos casos, el perjudicado recibirá una **indemnización económica** que variará en función del daño ocasionado y que **puede poner en peligro la continuidad del negocio** si el desembolso es significativo.

¿Por qué contratar nuestro seguro de Responsabilidad Civil para Pymes y Emprendedores?

El riesgo está ahí... la solución también, porque con el **seguro de Responsabilidad Civil para Pymes y Emprendedores de Santander MAPFRE**, podrás proteger a tu empresa o negocio de las posibles reclamaciones que recibas de terceros por los daños involuntarios que se hayan causado por acciones u omisiones, culposas o negligentes que les hubieras ocasionado.

Cada empresa y negocio es especial, por ese motivo ofrecemos un producto **personalizado y flexible que se adapta en coberturas y condiciones** a las necesidades concretas de cada actividad, porque nadie puede evitar que recibas reclamaciones de terceros, pero sí **podemos ayudarte a protegerte como tú quieras**:

- **Flexibilidad en la forma de pago:** anual, semestral o trimestral y sin recargo por fraccionamiento en el pago.
- **Diferentes sumas aseguradas** para seleccionar aquella que más se adapte a tus necesidades.
- **Tú decides qué coberturas quieres contratar.**
- **Elige libremente entre diferentes opciones de franquicia y sublímites.**
- **¿Exportas productos o servicios?** Puedes ampliar el ámbito geográfico de la póliza.
- **Selecciona la duración de la póliza** en función de la actividad que desarrolles...

Y todo esto donde, como y cuando tú quieras: en tu oficina Santander más cercana, a través de Santander Personal o en tu Web/APP de Banco Santander.

CLIENTE

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL INTEGRAL PARA PYMES Y EMPRENDEDORES

Características del producto

Asegurador: Santander MAPFRE Seguros y Reaseguros, S.A.

Mediador: Seguro mediado por Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.

Tipo: Responsabilidad Civil.

Tomador: autónomo o empresa cliente de Banco Santander con facturación o ingresos anuales inferiores a los 50 millones de euros.

Duración del seguro: anual renovable.

Forma de pago: anual, semestral o trimestral.

CLIENTE

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL INTEGRAL PARA PYMES Y EMPRENDEDORES

Resumen de coberturas

De acuerdo con las condiciones contractuales de la póliza:



Responsabilidad Civil de Explotación

Responsabilidad civil básica derivada de la propia actividad empresarial o profesional.

- Locativa.
- Derribos y demoliciones.
- Daños a vehículos de terceros en instalaciones del asegurado.
- Daños al dominio público radioeléctrico.
- Daños derivados de corte y soldadura.
- Daños a conducciones aéreas y subterráneas.
- Daños a embarcaciones de terceros.
- Medioambiental*.
- Contaminación.
- Perjuicio patrimonial primario.
- Daños a bienes confiados.
- Infidelidad de empleados.
- Daños a bienes de empleados.
- Deterioro, pérdida y extravío de documentos y títulos.
- Daños a mercancías transportadas por grúas.
- Defensa Jurídica*.

* Coberturas específicas de la RC Agropecuaria



Responsabilidad Civil de Accidentes de Trabajo

Ampara las reclamaciones por las lesiones corporales sufridas por los trabajadores que tengan su causa en **accidentes de trabajo por culpa o negligencia del asegurado.**



Responsabilidad Civil de Productos

Cubre la responsabilidad civil de los daños originados por productos, bienes, trabajos o servicios **tras su entrega, recepción o prestación.**

- Unión / Mezcla / Transformación.
- Retirada.
- Desmontaje.
- Vendors EEUU.

CLIENTE

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL INTEGRAL PARA PYMES Y EMPRENDEDORES

Principales exclusiones y limitaciones de cobertura

En ningún caso están asegurados los daños derivados de:

- Actos intencionados o realizados con mala fe del asegurado o de las personas de las que responda.
- Guerra, motín, tumulto, terrorismo, terremotos o inundaciones y eventos extraordinarios.
- Sanciones o multas.
- Uso y circulación de vehículos a motor.
- Daños nucleares o contaminación radiactiva o amianto, materias peligrosas, instalaciones marítimas o navegación aérea o ciberataques.

Tampoco están asegurados otros hechos específicos de cada cobertura, de entre los que se destacan:

En la cobertura de **RESPONSABILIDAD CIVIL de EXPLOTACIÓN:**

- Daños en muebles o inmuebles arrendados.
- Daños en bienes sobre los que se esté trabajando.

En la cobertura de **RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACCIDENTES DE TRABAJO:**

- Enfermedades profesionales.
- Reclamaciones que vulneren derechos constitucionales.

En la cobertura de **RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRODUCTOS/POST TRABAJOS:**

- Daños de los productos o reintegro de su valor.

En la cobertura de **RESPONSABILIDAD CIVIL POR CONTAMINACIÓN:**

- Daños genéticos o teratológicos.

En la cobertura de **RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL:**

- La pérdida de valor patrimonial de recursos naturales dañados.

En la cobertura de **RESPONSABILIDAD CIVIL POR PROTECCIÓN DE DATOS:**

- Fallos del suministro eléctrico o de los sistemas ADSL/Fibra.

La descripción completa de las coberturas, así como los riesgos no cubiertos y límites que se aplican en cada caso están desarrollados y pueden consultarse en las Condiciones Generales.

CLIENTE

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL INTEGRAL PARA PYMES Y EMPRENDEDORES

Preguntas frecuentes

¿Cuánto cuesta el seguro de Responsabilidad Civil Integral para Pymes y Emprendedores?

Hay varios factores que impactan en la precio: actividad declarada, suma asegurada, ámbito geográfico, coberturas....puedes obtener una oferta acudiendo a tu oficina Santander más cercana, a través de tu gestor personal o en tu propia Web/APP del Banco Santander.

¿Qué es la responsabilidad civil de explotación?

Es la derivada de la propia actividad empresarial o profesional.

¿Qué es la responsabilidad civil de accidentes de trabajo?

Ampara las reclamaciones por las lesiones corporales sufridas por los trabajadores que tengan su causa en accidentes de trabajo por culpa o negligencia del asegurado.

¿Qué es la responsabilidad civil de productos?

Cubre la responsabilidad civil de los daños originados por productos, bienes, trabajos o servicios tras su entrega, recepción o prestación.

¿El seguro cubre los gastos de defensa?

Están cubiertos en cualquier procedimiento judicial derivado de un siniestro cubierto en la póliza, así como las costas judiciales y las fianzas.

¿Quién puede contratar este seguro y como se renueva?

Autónomos y empresas clientes de Banco Santander con facturación o ingresos anuales inferiores a los 50 millones de euros. El seguro se renueva automáticamente cada año.

Para cualquier contacto puede:

**Acudir a una oficina de Banco Santander o bien acudir a su Gestor Personal.
Llamar al teléfono de Atención al Cliente de Santander MAPFRE:
912 747 576 / 900 814 814**